

# El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 6846.

## Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 60 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.  
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

## Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil sobre.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 20 MAYO 1884

## INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES.

Una real orden del ministerio de Guerra publica la *Gaceta* haciendo extensivas las ventajas concedidas por la de 8 de Febrero del corriente año, á los aspirantes á ingreso en las Academias militares, que sin haber llegado á alcanzar anteriormente plaza de alumnos en ninguna, hayan sin embargo obtenido en cualquiera de ellas notas de aprobación en algunas materias de ingresos desde el concurso de 1883 en que rigieron programas para todas las mencionadas Academias.

Hé aquí la parte dispositiva:

“Primero. Los aspirantes á ingreso en las Academias militares que sin haber llegado á ser alumnos hubiesen obtenido en los exámenes de ingreso notas de aprobación en Gramática, Geografía universal y de España, Historia universal y de España, Francés y Dibujo, ó en algunas de estas materias, quedarán dispuestos de examinarse nuevamente de las.

Segundo. Para acreditar las circunstancias de haber sido aprobados, las Academias respectivas les expedirán certificados que les acrediten explícitamente y que contengan además la calificación numérica y nominativa que hubiesen merecido en cada una de las asignaturas.

Tercero. Dichas calificaciones, que deberán constar también en los certificados que se expidan á los que hayan sido alumnos, servirán para hacer la comparación con las que obtengan por su examen los aspirantes que no presenten los certificados en cuestión debiendo tenerse presente el valor que corresponde á aquellas, con arreglo á la escala gradual de notas que rija en la Academia que expida el certificado.

Cuarto. Los certificados relativos al concurso de 1882 y á todos los anteriores no serán válidos para los aspirantes que no hayan sido alumnos de alguna Academia militar.

Quinto. Al presentarse á examen de ingreso acompañarán á la instancia los certificados de que trata esta soberana disposición.”

## Á LOS ESTUDIANTES DE FACULTAD.

La cuestión del llamado preparatorio, que tanto ha dado que hacer á los estudiantes y á los ministros, acaba de resolverla el Sr. Pidal en la siguiente real orden, que publica la *Gaceta* última.

“Ilmo. Sr.: Considerable número de alumnos de las Universidades han acudido á este ministerio soli-

citando que se declaren válidas las matriculas de asignaturas del cuarto grupo de Facultad, hechas simultáneamente con las del llamado preparatorio, ó que se les dispense de examinarse de estas últimas. Los precedentes que alegan no pueden servir de fundamento para la dispensa; pero como quiera que estos alumnos en su mayor parte comenzaron los estudios de Facultad antes del plan de 13 de Agosto de 1880, el cual determina el orden en que han de aprobarse todas las asignaturas de la carrera; S. M. e. Rey (que Dios guarde) se ha dignado declarar válidas, para solo el presente año, las matriculas de asignaturas de Facultad desde el cuarto grupo inclusive en adelante, hechas simultáneamente con las del preparatorio, y autorizar á los matriculados en el último grupo de cada Facultad para probarias antes que las del preparatorio en los meses de Junio y Setiembre próximo, ó en examen extraordinario que habrá de celebrarse en la primera quincena de Diciembre venidero sin necesidad de nueva matrícula.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1884. — Pidal. — Sr. director general de Instrucción pública.”

## Noticias generales.

El general Martínez Campos saldrá en esta semana á hacerse cargo del mando del ejército del Norte e inmediatamente reemplazado por el general Canales.

Segun dice un periódico de Badajoz, los fiscales militares que entenden en la causa formada contra los militares y paisanos que aparecen haber tomado parte en la sublevación militar de Agosto, piden las siguientes penas:

Para los 153 jefes, oficiales y sargentos, 21 soldados y cabos no presentados y cuatro paisanos Ruben y otros, la pena de muerte, y dos desconocidos, la pena de muerte.

Para los paisanos emigrados y no presentados, catorce años de presidio; para Fonseca, diez años; para Paredes, ocho; otros cinco ó seis paisanos, á ocho meses de destierro; reprensión pública á uno; la libertad para D. Manuel Gomez Ortiz.

El Consejo de guerra que ha de dictar sentencia deberá celebrarse uno de estos próximos días.

En el Ferrol, se ha formado una sociedad para la construcción de un teatro.

En el pueblo de Gestalgar (Valen-

cia) hay gran alarma entre los labradores por haberse presentado la langosta en los campos, que ha causado grandes perjuicios.

Dice un periódico de Italia que la emperatriz de Prusia se propone ingresar en el gremio de la iglesia católica. Entre otros hechos que se citan en apoyo de la posibilidad de esta conversión, figuran la predilección manifiesta de la emperatriz á los libros católicos y á las publicaciones del Sagrado Corazón, y la preferencia que da cuando dicha señora está enferma á los médicos católicos sobre los protestantes.

Se ha puesto á la venta un libro interesante. Se titula teatro escogido de Echegaray.

El primer tomo de esta publicación lleva un prólogo del Sr. Escobar y contiene los dramas «En el puño de la espada», «O Locura ó santidad», «La esposa del vengador».

Se vende á 7 pesetas 50 céntimos en las principales librerías.

Con el ceremonial marcado en la *Gaceta* de hace dos días, se ha verificado hoy en Madrid, la apertura de Cortes, en el Senado.

Na menos que 19 mensualidades se adeudan á los profesores del Instituto de Canarias.

Casi casi, están un poco más elevados, que los de Almería.

Las familias de los reos sentenciados por el crimen del Salar, han llegado á Madrid para solicitar indulto.

La caridad pública en Granada, le ha facilitado los medios para el viaje.

El 5 de corriente se celebró en el castillo de la Edad Media que en la Exposición de Turin, un objeto originísimo dado en honor del señor de Andrade.

A las seis de la tarde el puenzillo tuvo que bajar repetidas veces para recibir á los convidados, que estaban en trajes de la época.

A las siete y media, sentáronse á la mesa los invitados.

Las muchachas de la Edad Media, sin embargo, del poder de la belleza, vertieron en las manos mensales agua perfumada y se dio principio al acto continuo u

después del banquete.

La comida entró en la sala con un estandarte en el mano y en la otra una bula papal, por la cual se concedía una indulgencia plenaria á los miembros de la comisión del arte anti-

Al poco tiempo comenzaron los discursos, uno de los cuales fué pronunciado en lengua provenzal.

El señor de Andrade resumió los brindis y fué estrepitosamente aplaudido por la concurrencia.

Ya era muy tarde cuando el puente levadizo dió paso á la alegre comitiva que acababa de celebrar tan espléndido *gaudeamus*.

La Junta del Hospital de Valencia ha regalado un retrato al arrojado matador de toros Salvador Sanchez Frascuelo, como bienhechor del establecimiento y en justa recompensa por su desprendimiento.

Ha quedado abierta al público la estación telegráfica de Monasterio de Piedra (Zaragoza).

Las escuelas Pías sostienen en España, 43 colegios y 870 profesores, y proporcionan educación á 19.800 alumnos.

De nuestro apreciable colega de Cuevas, *El Minero de Almagrera* tomamos las siguientes noticias, por lo que pudiera interesar á nuestros abonados:

Nos escribe nuestro corresponsal del Jaroso:

«Se continúa desaguando con la máquina núm. 2 y se han profundizado ya en el pozo núm. 1.º 8 metros siendo tal la afluencia de agua en el mismo, que casi constantemente tiene que funcionar la máquina colocada en él. Esta circunstancia, como comprenderá V. y os lectores de su apreciable publicación, embaraza mucho los trabajos de profundización, pero sí, como hasta ahora, puede seguirse venciendo este inconveniente y se tiene la fortuna de que el agua continúe aumentando, es probable, sino seguro, que no habrá necesidad de la labor en busca del filón Jaroso, operación siempre difícil y costosa y sobre todo en la que se invierte mucho tiempo.

— Se nota alguna menos actividad en los trabajos de establecimiento del Desagüe del barranco Francés, por efecto de la falta del montador, que se ha marchado á Aema para la pronta y mejor salida de unas piezas que

quedan pendientes de ser